



COMUNA 
ENERGÉTICA

CONCURSO
INCUBA ENERGÍA
SOSTENIBLE
INCUBADORA DE PROYECTOS LOCALES





COMUNA ENERGÉTICA

Contribuimos a mejorar la **gestión energética y la participación** de los **municipios y actores locales** para la generación e implementación de iniciativas replicables e innovadoras de energía sostenible en las Comunas de Chile.

1. Promover la participación de los actores locales en el desarrollo energético local
2. Fomentar un mercado energético local para la implementación de acciones.
3. Fortalecer las competencias de los municipios asociadas a la gestión energética local.



Estrategia Energética Local (EEL)

1. Diagnóstico Energético

2. Visión, objetivos y metas

3. Plan de acción

Implementación de proyectos

Implementación de proyectos
mediante:

- Cooperación pública –privada
- Instrumentos de fomento
- Búsqueda de financiamiento

Sello Comuna Energética

Evaluación y acompañamiento institucional para medir el grado de avance y promover el mejoramiento continuo de su gestión energética local.

Agenda de Energía 2022 - 2026



Eje N°5 Descentralización energética, línea de trabajo N°1 Instrumentos regionales y locales, numeral 5.1.2. “Potenciaremos el desarrollo energético sustentable de las comunas del país, mediante el desarrollo de **Estrategias Energéticas Locales** en el marco del programa Comuna Energética”.

“...apoyaremos el **diseño de proyectos integrales que se desprenden de las EEL**, y fomentaremos la certificación de la gestión energética en los municipios del país, con el fin de fortalecer su institucionalidad y gobernanza en materia energética.”

PROYECTO INTEGRAL

Iniciativa energética que incorpora una mirada transversal de la sostenibilidad en su diseño:

PARTICIPACIÓN DE LA
CIUDADANÍA Y ACTORES
LOCALES



SENSIBILIZACIÓN Y
DIFUSIÓN



MEDICIÓN DE IMPACTOS



TRANSFERENCIA DE
CAPACIDADES

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Interesados deberán presentar propuestas para el servicio de **Diseño de proyectos integrales de energía sostenible para municipios de Chile con EEL**

➔ **Infraestructura o recinto municipal**

Concurso Incuba Energía Sostenible



Realizar diagnóstico de la infraestructura municipal y determinar la implementación a diseñar



Desarrollar el diseño de ingeniería de un proyecto integral de energía sostenible



Validar y ajustar el diseño de proyecto con actores locales, mediante un proceso participativo



Asesorar al municipio para presentar una postulación del proyecto a fondos regionales

¿Quién puede postular?

Personas naturales o jurídicas con patrocinio de una Municipalidad con EEL publicada



El asesor o consultor postulante será quien recibirá y deberá ejecutar los recursos económicos.



Beneficiarios

Municipios adheridos al Programa Comuna Energética y que cuentan con su Estrategia Energética Local publicada.

Los municipios deberán extender una (1) carta de patrocinio o interés para postular a este concurso.

N°	Región	Comuna
1	Región de Tarapacá	Huara
2	Región de Atacama	Caldera
3		Chañaral
4		Diego de Almagro
5	Región de Antofagasta	Antofagasta
6	Región de Coquimbo	Monte Patria
7	Región de Valparaíso	Cabildo
8		El Quisco
9		Los Andes
10		Panquehue
11		Petorca
12		Villa Alemana

N°	Región	Comuna	
13	Región Metropolitana de Santiago	Alhué	
14		Calera de Tango	
15		Colina	
16		Conchalí	
17		El Bosque	
18		El Monte	
19		Independencia	
20		La Pintana	
21		Las Condes	
22		Paine	
23		Peñalolén	
24		Providencia	
25		Quilicura	
26		Recoleta	
27		Renca	
28		Santiago	
29		Vitacura	
30		Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	Las Cabras
31			Navidad
32	Peumo		
33	Pichidegua		
34	Región del Maule	Linares	
35		Pelarco	
36		Río Claro	
37		Romeral	

N°	Región	Comuna
38	Región del Biobío	Cañete
39		Contulmo
40		Hualpén
41		Lebu
42		San Pedro de la Paz
43		Tirúa
44	Región de La Araucanía	Carahue
45		Nueva Imperial
46		Saavedra
47	Temuco	
48	Región de Los Ríos	Lanco
49		Los Lagos
50		Panguipulli
51	Región de Los Lagos	Castro
52		Dalcahue
53		Futaleufú
54	Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Chile Chico
55		Coyhaique
56	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	Cabo de Hornos
57		Natales
58		Punta Arenas



58
comunas

¿Qué tipo de diseño de proyectos se pueden proponer?

El diseño del proyecto deberá considerar **medidas integrales de energía sostenible**, tales como proyectos de mejoramiento de envolvente térmica, sistemas solares térmicos, sistema solar fotovoltaico On-Grid con o sin inyección a la red, sistema solar fotovoltaico Off-Grid, recambio de equipos, proyectos de calefacción eficiente, entre otros (numeral 7.2).

Definir si el diseño contará con proyecto de especialidad

⇒ Electricidad

⇒ Sistema sanitario

⇒ Otros

Financiamiento

\$ 50 MM
DISPONIBLES

Tipo de proyecto	Monto máximo a financiar
Propuesta de diseño no integrará proyecto de especialidad	\$7.000.000.- (siete millones de pesos), impuestos incluidos.
Propuesta de diseño integrará al menos 1 proyecto de especialidad	\$10.000.000.- (diez millones de pesos), impuestos incluidos.

El plazo para la ejecución de los servicios será de un máximo de **75 días corridos**, contados desde la fecha de la reunión de inicio.



Restricciones de postulación

Los asesores o consultores postulantes, en el caso de ser persona natural, no deberá tener ningún tipo de relación laboral con el Municipio que presenta la carta de patrocinio o interés.



Un mismo asesor o consultor podrá postular un máximo de dos (2) asesorías, las cuales no podrán ser postulados con la misma comuna. Para evaluar esto, se considerará a la persona jurídica o persona natural y a cualquiera de sus miembros o representantes legales.

Los municipios podrán otorgar hasta un máximo de una (1) carta de patrocinio para la presente convocatoria

En el caso de que un mismo asesor presente más de dos (2) ofertas, sean estas como persona jurídica o persona natural y a cualquier de sus miembros, sólo serán consideradas las primeras dos (2) presentadas

Numeral 4 de las Bases

4.1 Diagnóstico y definición del proyecto energético

4.2 Diseño e ingeniería de detalle

4.3 Validación participativa y ajuste del diseño de proyecto

4.4 Apoyo en postulación a fondos regionales

Actividades y productos esperados

El consultor deberá evaluar la situación energética actual del recinto municipal seleccionado, consumos energéticos y gastos económicos asociados.

- Necesidades y consumos energéticos del recinto o infraestructura seleccionada.
- Al menos 1 reunión con los administradores del espacio o infraestructura.
- Realizar una instancia participativa con los usuarios del espacio o infraestructura.
- Sistematizar características y condiciones constructivas actuales del espacio o infraestructura municipal.
- Generar un perfil del proyecto de energía sostenible a diseñar.

Diagnóstico general del recinto o infraestructura seleccionada

Acta de asistencia a las reuniones de evaluación

Perfil del proyecto

Numeral 4 de las Bases

4.1 Diagnóstico y definición del proyecto energético

4.2 Diseño e ingeniería de detalle

4.3 Validación participativa y ajuste del diseño de proyecto

4.4 Apoyo en postulación a fondos regionales

Actividades y productos esperados

Se deberá desarrollar la ingeniería de detalle incorporando la información levantada durante el diagnóstico y un plan de operación y mantenimiento según la naturaleza del proyecto.

- Estudio de pre-inversión
- Presupuesto detallado
- Diseño Completo: memoria de especificaciones técnicas, memoria de cálculos, planimetría, consideraciones normativas, análisis de riesgos e impactos, plan de operación y mantenimiento.



Revisar requerimientos técnicos del numeral 4.2.2 y Anexo 13

Informe con especificaciones solicitadas

Plan de operación, mantenimiento y medición de impactos

Numeral 4 de las Bases

4.1 Diagnóstico y definición del proyecto energético

4.2 Diseño e ingeniería de detalle

4.3 Validación participativa y ajuste del diseño de proyecto

4.4 Apoyo en postulación a fondos regionales

Actividades y productos esperados

El diseño del proyecto deberá ser validado por al menos una instancia participativa

- Generar un proceso de convocatoria
- Participación de al menos 10 personas diferentes a funcionarios/as municipales, Seremia y AgenciaSE
- Sensibilización de la iniciativa mediante el desarrollo de material gráfico
- Capacitación del proyecto diseñado dirigido a los administradores, operadores y/o mantenedores del recinto

Informe de actividades de validación participativa y registro fotográfico

Material gráfico desarrollado y difundido

Numeral 4 de las Bases

4.1 Diagnóstico y definición del proyecto energético

4.2 Diseño e ingeniería de detalle

4.3 Validación participativa y ajuste del diseño de proyecto

4.4 Apoyo en postulación a fondos regionales

Actividades y productos esperados

Con el diseño de proyecto integral, se espera que el municipio postule a un fondo regional para apalancar recursos económicos que permitan la implementación de la iniciativa diseñada

- Realización de reuniones de trabajo entre el consultor y el equipo municipal
- Completar formulario/s de postulación al fondo regional definido y reunir la documentación requerida

Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) - Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) - Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU)

Acta de asistencia digital a las reuniones de trabajo

Formularios completados y documentación reunida

¿Qué debe incluir la postulación?

1

Antecedentes Administrativos solicitados

2

Todos los Anexos solicitados debidamente completados

3

Oferta metodológica y Gantt (máximo 5 páginas)

Equipo de trabajo

1. Jefe/a de Proyecto: con experiencia en desarrollo de proyectos de energía sostenible y participación ciudadana

1. Especialista en diseño de proyectos: experiencia en el diseño de proyectos energéticos en infraestructura

1. Especialista en participación ciudadana: en temas de energía, medio ambiente o sustentabilidad



Evaluación técnica

Criterios de Evaluación	Ponderación
a) Experiencia en energía	15%
b) Experiencia en diseño de proyectos	15%
c) Experiencia en participación ciudadana	15%
d) Oferta metodológica	35%
e) Oferta económica	15%
f) Comuna Energética	5%



Comuna beneficiaria pertenece a tipología B o C del Sello CE - Ver Anexo 8



¿Cómo postular?



Descarga bases e
información de la
convocatoria



Ingresa tu
postulación
completando el
formulario web

**FORMATO VENTANILLA ABIERTA
CON ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Mínimo 55 puntos

Hasta agotar stock



<https://www.agenciase.org/incuba-energia-sostenible>

Plazos del Concurso



**PUBLICACIÓN
CONCURSO**



10

**Octubre
2022**

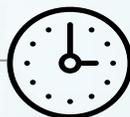
**CIERRE
PREGUNTAS**



2

**Noviembre
2022**

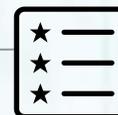
**CIERRE
POSTULACIONES**



11

**Noviembre
2022
a las 17:00**

**ADJUDICACIÓN
CONCURSO**



**Octubre -
Noviembre*
2022**

**INICIO
EJECUCIÓN**



**Noviembre -
Diciembre*
2022**

Ejecución y seguimiento de los Proyectos

Reporte	Plazo máximo de entrega
Reporte Parcial	30 días contados desde la fecha del acta de inicio de servicios.
Reporte Final	75 días contados desde la fecha del acta de inicio de servicios.

El pago del servicio se realizará contra entrega y aprobación del Reporte final

<https://www.agenciase.org/incuba-energia-sostenible>

Completar el formulario



Enviar correo con consultas con el ASUNTO
“INCUBA ENERGÍA SOSTENIBLE”
comunaenergetica@agenciase.org





COMUNA 
ENERGÉTICA

CONCURSO
INCUBA ENERGÍA
SOSTENIBLE
INCUBADORA DE PROYECTOS LOCALES

